



OFICIO N° 115168
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los criterios técnicos y jurídicos para modificar el uso de suelo de predios en la zona sur de Melipilla, así como el registro de predios afectados desde enero del 2024 y la justificación legal en cada caso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS





PARA:

Directora SII

Carolina Saravia Morales

Presente

DE:

H. DIPUTADA CAMILA MUSANTE MÜLLER

FECHA: 6 de agosto de 2025

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y ejerciendo mis atribuciones fiscalizadoras como Diputada de la República, me dirijo a usted para solicitar información, considerando las facultades atribuidas al SII por el artículo 88 del Código Tributario, y la potestad de clasificación de predios rústicos y urbanos prevista en el artículo 12 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Ley N° 19.537), solicito:

1. Criterios técnicos y jurídicos

Norma interna o instructivo utilizado para modificar el uso de suelo de predios en la zona sur de Melipilla.

Informe de si se requirió autorización previa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o del Servicio Agrícola y Ganadero para dichos cambios, conforme al artículo 7° de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2. Registro de predios afectados

Relación de parcelas cuyos avalúos y contribuciones se han incrementado por cambio de uso de suelo desde enero de 2024.



Justificación legal de cada caso, con referencia a las actas de fiscalización o inspección catastral.

Ruego remitir la documentación, a fin de evaluar eventuales propuestas legislativas.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

CAMILA MUSANTE MÜLLER
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 14



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

